

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 15
 Recogiéndolo en el despacho 17
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 3 DE ENERO DE 1842.

DE LAS CORTES.

Situación parlamentaria.

Hemos dicho en nuestro artículo precedente que hubo tres muy diferentes períodos en las Cortes últimas. El primero en que estuvieron unidas las diferentes fracciones del partido progresista. El segundo en que se desavinieron con motivo de la cuestión de regencia y el tercero, por último, en que volvieron á unirse por las razones y motivos que hemos procurado explicar.

Los hechos extra-parlamentarios que han ocurrido desde la terminación de aquella legislatura hasta el día han debido influir en distinto sentido para la unión ó division del partido progresista. Bajo la impresión del temor y del peligro ocasionados por la insurrección de Octubre, todos momentáneamente se unieron y abrazaron. Pero vencida la insurrección vascongada, los escandalosos acontecimientos de Barcelona sirvieron para dar pábulo á nuevas desavenencias.

Querian los unos que al igual de los rebeldes de Madrid y de las provincias, fuesen escarmentados los miembros de la junta de Barcelona, por su obstinada resistencia á las órdenes del gobierno. Al paso que otros abogaban en defensa del señor Llinas y de sus cólegas, como campeones del partido popular que acababan de prestar un gran servicio á la causa pública. Mas adelante cuando por una serie de faltas y contradicciones, se dejó impunes á los autores de aquella resistencia á pesar del famoso manifiesto de Zaragoza, y se declaró á Barcelona en estado de sitio, á pesar de tanto como se había dicho y clamado contra semejantes medidas, los unos encontraron censurable al gobierno por esta última in-

consecuencia, otros le acriminaban al mismo tiempo por las dos que acabamos de mencionar.

Si vamos á buscar en la prensa periódica datos y señales de esta division de los progresistas encontramos al *Huracán*, órgano aislado hasta el día de la reducida pero enérgica y osada fracción republicana, clamando día por día contra todos los actos del gobierno, contra todas las doctrinas del partido dominante.

El *Eco del Comercio* representante de ideas aunque avanzadas muy distantes de las del *Huracán* ha sido en la prensa un constante adversario y rigoroso censor de la política ministerial. Con leves escepciones raro ha sido el acto del gobierno, pocas las palabras de sus documentos y discursos en que el decano de la prensa democrática no haya encontrado motivos para sus sistemáticas censuras. Apenas ha podido conseguir el señor Gonzalez y sus cólegas con la disolución de la guardia y otras de sus más populares medidas que los escritores del *Eco* dando treguas á su zaña, les diesen como de limosna vulgares y aun equívocos elogios.

Por el mismo tiempo el *Espectador* escribe para sus contadísimos lectores elogios nada escasos de la conducta del gabinete: elogios de tal modo y con tal estilo redactados, que no ha faltado quien los atribuyese á la mismísima pluma de los encomiados ministros, héroes y escritores al mismo tiempo en ese largo poema de la polémica ministerial.

En sus embozadas frases, el *Patriota* ha solido seguir las aguas de su cólega el *Espectador*, distinguiéndose siempre por su dureza y acritud al tratar del partido vencido en Setiembre y de la fracción derrotada en Octubre.

El *Corresponsal* ha sido hasta ahora un periódico imparcial con tendencias conservadoras; pero algunas frases que hemos leído en sus últimos números nos mueven á creer que sin separarse completamente de su antiguo sistema, se inclinó algo más de Octubre acá este periódico á aprobar la política dominante.

Todas estas opiniones, las del *Huracán*, las del *Eco*, las del *Patriota*, las del *Espectador*, las del *Corresponsal* y aun las del *Conservador* y del *Correo* ven á tener defensores y representantes en el presente Congreso. ¿Pero quién se verá en mayoría, y de quién será la mayoría?

Esta no solo es cuestión de número en que deba atenderse á la fuerza de cada uno de estos partidos; cuestión es además de coaliciones. Porque no ha de quedar vencedor el más numeroso y fuerte, sino el que más y mejores aliados tenga. De todas las fracciones en que está dividido el Congreso ninguna como permanezca sola y aislada puede quedar victoriosa. Ninguna después de triunfar podrá envanecerse y disfrutar sola de su triunfo. Ni el señor Méndez Vigo, ni el señor Lopez, ni el señor Argüelles, ni el ministerio, ni los señores Cortina y Olózaga, pueden decidir la mayoría con solas las fracciones que capitanean. ¿De qué suerte se coligaran? Esta será cuestión para otro artículo.

CORREO GENERAL.

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 28 DE DICIEMBRE.

Se abrió á la una menos cuarto con la lectura y

ROBERTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

EUGENIO SUB.

PARTE SEGUNDA.

EL CASAMIENTO.

CAPITULO XXV.

El castillo de Maran.

(CONTINUACION.)

En lugar de participar de mi alegría, como yo esperaba, Gontran me respondió como con disgusto, esforzándose por sonreirse y mirando al rededor con expresión de repugnancia:

—Aquí entre nosotros, vuestra mansión me parece un poco arruinada, noble castellana, si todas las piezas se semejan á esta... Es sensible que nuestras últimas in-

comodidades me hayan impedido pensar en haber enviado aquí un arquitecto; sin echárselo en cara, vos que no teniais otra cosa en que pensar, mi querida amiga, hubierais debido encargáros de estos pormenores. Bien sabiais el estado deplorable en que se hallaba el castillo.

En un principio mi marido se sonrió un poco, y concluyó por hablarme casi secamente.

Lo miraba con una dolorosa sorpresa; y le dije con suavidad.

—Pero acordaos, amigo mio, que tambien he sido atormentada como vos de todas las agitaciones que hemos sufrido; y luego, vos lo sabeis, he estado muy mala; no me ha sido posible ocuparme de esas cosas. Creia que...

—Por Dios, me dijo Gontran interrumpiéndome con impaciencia, os vuelvo á decir que no os echo nada en cara, mi querida amiga... Tan solo siento que vos ó yo no hayamos pensado en los reparos indispensables de esta casa. Ahora no hay ya que desistir... Gracias á esta maldita revolución; no se puede ir á las aguas. Quiza dentro de quince dias esté ardiendo la Europa. París debe estar insopórtable. Es preciso pues resignarnos á quedar aquí. Por eso siento habernos establecido tan mal.

—Por vos sobretudo es por lo que me contristó de esa falta de comodidad; amigo mio... En cuanto á mi, soy tan feliz de estar aquí con vos que siempre me hallaré bien.

—Sois mil veces buena; querida mia. Tambien me tengo por muy feliz en partir esta soledad con vos; comprendo todas las razones que os hacen tan estimable esta morada... Pero esto no es una razón para pasar sin ta-

pices y sin persianas, porque yo no las veo en ventana alguna, y este castillo parece un farol.

—Lo siento, amigo mio, pero tranquilizaos; hallaremos medio de remediarlo haciendo venir algunos obreros de Vendome... Yo me encargo de cuidar y acelerar los trabajos. Por último propio quiero que Maran sea para vos la mejor habitacion del mundo; solo os exijo un poco de indulgencia por mis esfuerzos.

—Trabajaderes!... exclamó él con impaciencia; no nos faltaba más que eso... No hay cosa más insopórtable que los trabajadores... y sin embargo será menester conformarse... Ah!... esto va á ser muy divertido... tendré con ello una grande distraccion!

—Gontran, dije muy contristada por el mal humor de mi marido; no exageremos quiza lo arruinado de nuestro castillo... no hemos visto más que esta galería.

—Se puede juzgar perfectamente del resto por la muestra; está es la pieza de honor... el salon de recibir. Se ve que el administrador ha acumulado aquí todo lo esplendido de la casa, añadió echándose á reir con violencia. —Varios, mi querida amiga; inspeccionad vuestra morada... y tratad de sacar de ella el mejor partido posible esperando á los obreros... puesto que es preciso conformarse con esta molestia. En cuanto á mí, voy á ver las cuadras; apuesto algo á que no tienen pescbres ni nada, y yo que acabo justamente de traer de Inglaterra una docena de caballos! Esto es muy agradable! .. En verdad no sé en que piensan vuestros agentes que han dejado esta casa en semejante estado de ruina.

—Ét soy disgustada por ello, amigo mio... os supli-

(1) Véase desde el número 313 hasta el 437.

Aprobación del acta anterior.

Pasan á la comisión de actas varios nombramientos de senadores hechos por el regente del reino, con el objeto de examinar la actitud legal de los elegidos. El Senado queda enterado de varios oficios de los señores ministros de la gobernación, Hacienda y guerra, remitiendo ejemplares de diferentes circulares expedidas por sus respectivos ministerios.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de la comisión de actas.

Sin discusión alguna son aprobados los siguientes:

1.º Admitiendo como senador por la provincia de Pontevedra al señor don José María Aguilar.

2.º Admitiendo por la de Córdoba al señor marqués de Torreblanca.

3.º Admitiendo igualmente por la de Cuenca al señor González Saez.

4.º Admitiendo en el Senado al señor don Manuel Mariani que ha sido elegido por las islas Baleares.

Pasa á la comisión de actas la solicitud que hace el señor Gutiérrez Solano para ser admitido en el Senado por la provincia de Santander.

Pasaron á las secciones para el nombramiento de la respectiva comisión, los proyectos de ley que quedaron pendientes en la legislatura última, y que habían sido aprobados ya por el Congreso de diputados.

No teniendo el Senado asuntos de que ocuparse, el señor presidente levantó la sesión pública, para quedar en secreta, advirtiendo á los señores senadores, que se les avisará á domicilio para la próxima sesión.

Era la una y media.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 28.

Abierta á la una menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Senado participando haber nombrado secretarios.

También se leyeron varios decretos del regente del reino nombrando senadores.

El Congreso acordó archivar 260 ejemplares de la ley de aranceles, remitidos por el señor ministro de Hacienda.

También se dió cuenta de haberse recibido igual número de ejemplares de diferentes leyes.

El señor presidente manifestó iba á proceder al sorteo de las secciones, para lo cual mandó leer el art. 17 del reglamento.

Leído este dijo el señor secretario Caballero que siendo el total de los señores diputados que se han presentado 119, correspondían á cada sección 17.

En seguida se procedió al sorteo y resultó lo siguiente:

1.ª Señores Barriel, Secades, Conde de las Navas, Belinchón (D. B.) Rodríguez Leal, Polo, Gomez Acebo, Sagasti, Bonet, Roda, Fuente Andrea, Alvaro, Fernandez de los Rios, Pita, Campaner, Pisae, Quinto.

2.ª Los señores Almonacid, Huelves, Peña Matheu, Ferro Montaos, Lopez (D. Julian), Lopez (D. Joaquín), Somoza, Collantes (D. V.), Romeral,

Hompanera, Paz García, Alonso Cordero, Pascual, Cortina, Pastor, Garcia Suelto.

3.ª Señores Lujan, Zaldivar, Alonso (D. J.), Llacayo, Aillon, Domenech, Mendez Vigo (D. P.), Morate, Lacoste, Alcon, Serrano, Gutierrez de Ceballos, Otero (D. H.), Garrido, Acuña, Vicens, Altuna.

4.ª Señores Osorio, Lillo, Gil Muñoz, Madoz, Sanchez Silva, Yelo y Lopez, Ruiz del Arbol, Cantero, Madrid Dávila, Arias Uriá, Argüelles, Caballero, Surrá y Rull, Silva, Olózago, Verdú, Lopez de Pedraja.

5.ª Garcia Jove, Vadillo, Osca, Diez, Pacheco, Viadera, Romero, Escorial, Ceballos (D. G.) Collantes (D. A.), Alfaro, Silvela, Gonzalez Bravo, Escalante, Guillen y Gras, Puigmoltó, Trocoba Cosío.

6.ª Señores Iñigo, Gonzalez (D. A.), Santibañez, Monedero, Cabello, Mendizabal, Goyeneche, Olano, Ramirez, Fernandez Cano, Trias, Villaregut, Fernandez Moratin, Alonso (D. J. B.), Gomez de la Serna, Fernandez Gamboa, P-rabeles.

7.ª Señores Muñoz (D. L.), Izuardi, Gil (D. P.), Galvez Ceñero, Prim, Bardagi, Rodriguez (D. F.), Luzuriaga, Fernandez Baeza, Alix, Temprado, Fernandez (D. J. F.) Cuenca, Hidalgo, Nocedal, Lopez Pinto, Suarez Morales.

Se agregaron á la primera seccion el señor Garcia Uzel, y á la segunda el señor Cuetos.

Juró y tomó asiento el señor Pratosi y fué agregado á la tercera seccion.

El señor Alvarez Miranda renuncia su encargo. El señor San Miguel presenta el acta de su reeleccion por la provincia de Zaragoza. Pasó á la comisión.

A la misma comisión pasaron otras de otros dos señores diputados.

Se dió cuenta de varios expedientes.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Se dió cuenta de varias comunicaciones del señor ministro de la Gobernación participando haber agraciado con destinos á diferentes diputados.

Se leyó una lista remitida por el señor ministro de Gracia y Justicia que comprende los nombres de los señores diputados que han obtenido empleos por su ministerio.

Se leyó igualmente una comunicación del señor Escalante en que participaba al Congreso haber sido agraciado por el gobierno con la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios que prestó en la noche del 7 al 8 de Octubre último.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por el señor conde de las Navas y otros, pidiendo se pase una comunicación al gobierno exhortándole á que presente una lista de los señores diputados que han obtenido empleos, gracias, honores y condecoraciones, á fin de saber quienes son los que están en el caso que marca la Constitución en su artículo 43, y que el Congreso se ocupe con preferencia de este asunto, nombrándose al efecto una comisión especial.

El señor conde la apoyó desde la tribuna, y despues de contestarle el señor ministro de estado manifestando que el gobierno ha prevenido los deseos de los señores diputados, puesto que antes que se leyera la proposición se habia leído una lista de un ministerio, y ofreciendo que no pasará mañana sin que se

Se fué Gontran.

Tal fué nuestra primera conversacion, cuando llegamos al castillo de Maran.

CAPITULO XXVI.

La vida del castillo.

Algun tiempo despues de haber llegado á Maran, me sentí débil, mala; estuve atacada á veces por espacio de una hora de una enfermedad desconocida.

Pronto reconcí que me habia formado una grande ilusión esperando que Gontran volveria á ser para mí lo que habia sido durante el primer mes de nuestro matrimonio; su carácter se agriaba en la soledad. No obstante, la vida que él se pasaba parecia agradarle.

A veces, en presencia mia, parecia estar pensativo, absorto; ya creia que pensaba en Ursula, ya que sentia á pesar suyo las dezasones que su indiferencia me causaba.

Si lo interrumpia en medio de sus reflexiones, me respondia con aspereza, ó se levantaba impaciente sin decirme una palabra, como si lo hubiese distraído de un dulce y caro sueño.

Lo que sin embargo me daba algunas veces un rayo de esperanza era el cambio repentino de mi marido respecto á mí. Una tibieza sucesiva me habiese asustado mas, si hubiese sido mas natural.

Fué un dia fatal aquel en que me convení de que Gontran no me tenia ya amor; desde luego no creyó necesario guardar conmigo aquellas formas de la buena compañía, aquellas consideraciones que todos los hombres deben á las mugeres, aun á la suya.

haya dado al congreso cuenta de las de los demas ministerios, retiró la primera parte siendo la segunda tomada en consideración y aprobada, á pesar de las esplicaciones dadas por el señor ministro.

A propuesta del señor presidente acordó el Congreso pasar á las secciones.

El señor presidente manifestó que habiéndose ya requerido suficiente número de señores diputados para la constitución definitiva del Congreso, se procederia mañana á la eleccion de los individuos que han de componer la mesa.

Acto continuo levantó la sesión á las 2 y media.

NOTICIAS DEL REINO.

ALICANTE 25 de Diciembre.

Posterior á mi última del 22 nada de particular ha ocurrido en esta sino el haber sido conducidos presos el famoso portazguero Siete cabezas y el catedero Cañanó.

Se ha dicho y tengo por cierto que un medidor de aceite llamado Apolinar ha sido preso por haber entrado en la casa del jefe político con intencion y ademanes de asesinarle, aunque dicen sus partidarios que lo hizo porque estaba borracho.

Mañana continúan las elecciones, y para que se hagan sin recelo de que ocurran insultos ni desgracias, que muy fundadamente se temian, con particularidad en los caminos, se han dictado las providencias oportunas.

MADRID 29 de Diciembre.

Decididos á guardar un profundo silencio por nuestra parte en la cuestion promovida entre el conde de Salvandy y el gobierno español hasta poseer los datos necesarios para dar con criterio nuestra pobre opinion, no queremos que nuestros lectores carezcan de las diferentes versiones que sobre este suceso notable hagan los diferentes periódicos. Los de Madrid nada han dicho posterior á la noticia que los primeros dimos del viaje de S. E. á Toledo. En el *Pharo de Bayona* leemos lo siguiente con fecha de Madrid. No estará demas advertir que un periódico ministerial francés no puede tener en esta cuestion toda la imparcialidad que de desear fuera.

MADRID 29 de Diciembre. Un incidente hartó estraordinario tiene suspenso á toda la corte. Todo el mundo escepuando una fracción opuesta á la Francia, á sus intereses y á su alianza se habia regocijado de la llegada del embajador, y todos los que le habian hablado se separaban de él confirmados en sus esperanzas de un porvenir mas tranquilo y de que se enterrara con la Francia en mejores relaciones. Mas hé aqui que de repente se esparce la noticia de que se ha suscitado una dificultad acerca de la presentacion de credenciales. Sugiere al regente la pretension de recibirlas en lugar de la reina. Jamás se han practicado así las cosas en ninguna monarquía; aqui mismo la mayor parte de los precedentes combaten esta pretension, que es tanto mas inadmisible cuanto que el carácter de embajador con que se halla revestido M de Salvandy le coloca en situación mas elevada.

Lo que todavia hace mas grave este incidente, es

Desde aquel momento se acabaron los obsequios, nada de aquellos desahogos de corazon; nada que probase en él el deseo ó la necesidad de agradarme.

Es preciso decir algunas palabras sobre la nueva existencia que pasaba Gontran.

Despues de nuestro establecimiento en Maran, habia hecho venir los perros y los caballos de caza de Inglaterra. Habia arrendado uno de los bosques del estado que lindaba con nuestras propiedades, cazaba tres veces á la semana á la carrera, tres veces á tiro. Descansaba el Domingo, era el solo dia que pasaba á mi lado.

Habitualmente, salia despues de almorzar, no lo volvía á ver hasta la tarde cuando venia de cazar. Nos sentábamos á la mesa, comia bien, me hablaba poco, bebia á veces mucho, y lo confesaré, así era preciso algunas veces que uno de sus criados lo llevase á su habitacion que estaba contigua á la mia.

Siempre habia visto á mi marido muy primoroso, muy elegante quizá con exceso; solo conmigo no se cuidaba de ello. No parecia vivir sino para cazar y para comer bien.

Que vergüenza! Que profanación! En cuanto á mí, no era ya pare el sitio una de las condiciones de su vida tosca y sensual.

Sufri largo tiempo en silencio este abandono, este cambio en sus modales que al menos hasta entonces habian sido siempre perfectos.

Esta existencia solicitaria sobre la cual habia yo fundado tantas esperanzas se pasaba para mí triste, marchita y descolorida.

Segun mi costumbre, concentraba mi pena hasta que desbordase; llegó el dia en que no pude sufrir mas.

(Se continuará)

... no os enojéis... dadme vuestrs órdenes, las haré ejecutar de la mejor gana.

—Mi resignacion enterneció sin duda á Mr. de Lanery, sintió mi impaciencia, y me dijo apociguandose.

—Lo repito, no os acuso, mi querida amiga, no teneis la culpa de ello; pero si las cuadras son malas, no me dejará de ser mas desagradable porque durante los cinco ó seis mortales meses que vamos á pasar aqui, no tendré mas placer que mis caballos y la caza... A propósito, distamos mucho de Vendome...

—Seis ú ocho leguas... segun creo... amigo mio.

—Tanto mejor, eso es muy cómodo para las provisiones de carne: no tendremos que esperar la marea; no nos falta mas para tener unas comidas detestables. No sé, en verdad, como vuestra familia se conformaba á vivir aqui.

—Mi padre habitó muy poco en Maran, amigo mio... mi madre solo salamente pasó en él algun tiempo, y bien sabéis que nosotras las mugeres nos conten años con poco.

—A vos toca... mi querida amiga, alimentaros con sueños y fantasias; en cuanto á mí, os declaro, que en el campo me vuelvo muy positivo y muy material; pido por ello un millon de perdones á vuestra exaltacion romantica; pero cuando no se tiene otro placer que la mesa, es, creo, permitido que la comida sea buena. Me obligareis pues mucho si os entendeis con vuestro mayordomo para hallar los medios de proveernos lo mejor posible; tendré, si fuere preciso, un carro cubierto y dos caballos listos para que vayan á Vendome por las provisiones; porque yo, que no vivo de abstracciones, estoy por lo sólido... pero voy á las cuadras.

que cuando M. de Salvandy fue nombrado embajador cerca de la reina Isabel II, ninguna reclamacion, segun se dice, elevó el gobierno español, y lo que aun se creará con dificultad, pero que sin embargo no deja de ser cierto, es que, habiendo pedido el embajador al ministro de Estado en la primera audiencia oficial que fijase el día en que la reina podría recibir las credenciales, el ministro admitió plenamente la peticion en los términos que habia sido hecha, por consiguiente no fué sino hasta mas tarde cuando suscitó la dificultad. No es imposible descubrir la accion de designios ó influjos tan contrarios al reposo de la España como al buen acuerdo de ambas naciones. Cesará toda duda cuando se reflexione que en el momento mismo en que el embajador atravesaba el Bidasoa y recibia los honores que toda la prensa ha referido, un decreto del regente, cuya publicacion coincidia con la llegada de M. de Salvandy á Madrid, restituia al cabo de 18 años, el nombre de Pavía á uno de los regimientos del ejército español.

Una circunstancia feliz en medio de tal conflicto es que hasta los periódicos del gobierno no han cesado de rendir homenaje á la actitud y lenguaje del embajador desde el primer día de su llegada. Y lo que mas impresion causará en los ánimos por mas demostraciones que se quieran hacer para evitarlo, es ver al actual regente de España promover pretensiones que no tuvo en Francia siendo regente, y duque de Orleans, tio del soberano y primer principe de la familia. Todo el mundo sabe que entonces los embajadores y especialmente los de España y Holanda, presentaron al rey sus credenciales cuando este no tenia mas que cinco años de edad.

Asegúrase aqui que M. de Salvandy ha hecho todas las proposiciones imaginables para arreglar este negocio: mas témesese que el gobierno no tenga suficiente fuerza ni valor para rendirse á la evidencia.

El 24 llegó el Sr. Gutierrez á Barcelona, de cuya provincia ha sido nombrado jefe político. Ni en nuestra correspondencia, ni en los periódicos vemos nada relativo á la disolucion de la sociedad de tejedores, lo que nos hace pensar que se habia suspendido esta medida hasta que la nueva autoridad haya tomado posesion de su destino. Veremos si sale cierta la seguridad que nos da anoche el *Patriota* de que el gobierno está decidido á hacerse obedecer.

En la *Pressa* de Paris del 22 leemos una noticia que no ha podido menos de llamar toda nuestra atencion. Dice asi:

"Trátase seriamente de una reconciliacion entre la corte de Roma y Espartero. Hasta se nos asegura que el inter-nuncio de la Santa Sede en Paris ha recibido proposiciones relativas á este asunto."

En el *Comercio* de Paris del día 21 leemos la siguiente correspondencia de Madrid de fecha del 13.

"Ya se hacen conjeturas acerca de las principales cuestiones que deben ocupar á las cortes desde luego. Algunas personas que se tienen por bien informadas, afirman que ciertos diputados conocidos por la exaltacion de sus opiniones se proponen llamar la atencion é invocar el voto del congreso sobre tres cuestiones principales: 1.ª la modificacion del artículo 56 de la Constitucion que fija la mayoría del rey á los catorce años, y se quiere ampliar hasta los 18; 2.ª el nombramiento de contutores; 3.ª la disolucion del senado. Estas proposiciones serán impugnadas enérgicamente por el gobierno que no puede hacer concesiones de este género sin esponer su autoridad á una ruina casi segura."

(Castellano.)

NOTICIAS VARIAS.

Méjico 23 de Octubre.—He aqui el texto de la declaracion de la independencia de la república de Yucatan.

Art. 1.º El pueblo de Yucatan, en el libre ejercicio de su soberania se erige por el presente acto, en república libre, é independiente de la nacion mejicana.

Art. 2.º La Constitucion promulgada en 31 de Marzo último tendrá fuerza y vigor y quedará inalterable, escepto de lo que pueda oponerse á esta declaracion.

Art. 3.º El Congreso queda autorizado para hacer en la Constitucion todos los cambios que puedan ser necesarios al nuevo orden de cosas.

Art. 4.º Todos los oficiales elejidos constitucio-

nalmente quedarán en el ejército, á menos que el código no ordene lo contrario.

Art. 5.º La república de Yucatan tiene completamente el derecho de entrar en negociaciones y concluir tratados con las demas naciones del mundo.

Art. 6.º La república de Yucatan se cree obligada por su honor á pagar su cuota de la deuda extranjera contraida por la nacion mejicana desde 18 de Febrero de 1840.

Art. 7.º El Yucatan ofrece un asilo y una proteccion especial á todos los individuos del continente de la América del Norte que sean perseguidos ó inquietados por sus opiniones políticas. (Este artículo ha sido desechado por 10 votos contra 2.)

Art. 8.º La república de Yucatan recibirá en su territorio á todo individuo honrado que se presente en él, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento ó su creencia religiosa.

Buenos-Aires 8 de Octubre.—Segun las últimas noticias del interior, el general Oribe quedaba á 12 leguas de la capital de Tucuman; un escuadron de sus tropas al mando del coronel Lagos habia derrotado completamente un cuerpo de 400 hombres de tropas revolucionarias. Las cartas particulares suponen que Lavalle ha abandonado el territorio de la república.

El general Pacheco en union con la division de Cuyo marchaba contra Lamadrid que parece dirigirse hácia Mendoza. La vanguardia á las órdenes del general Benavides y del coronel Flores incomodaba su retaguardia, y de consiguiente se aguardaban por momentos noticias de resultados importantes.

Muy poco se sabia del general Santa Cruz despues de su desembarco en el Perú en 10 de Mayo con 200 hombres. Inmediatamente despues de desembarcar en el Norte destacó al coronel Angulo con la mayor parte de su fuerza con objeto de apoderarse de la ciudad de Pectura, lo que Angulo habia ejecutado; pero habiendo sido poco despues atacado por las tropas del gobierno, se habia visto obligado con toda su division á entregar las armas. No se sabe el partido tomado por el invasor despues de este desastre.

América Septentrional.

De las noticias recibidas últimamente de Méjico por la via de Inglaterra y por la del Havre, resulta que despues de haber realizado Santa Ana la revolucion, se ve amenazado por una oposicion violenta, en términos que tal vez se encontrará en la necesidad de apelar á la dictadura para resistir á los que intentan derrocarlo. Resta saber si para esta empresa podrá contar hasta el último con la fidelidad de las tropas. La fuerza material que pasa de unas manos á otras cada cinco ó seis años en las repúblicas de la América del Sur, ha venido á ser la que decide de los destinos públicos, y los jefes militares que á su vez ocupan el poder lo dejan, despues de haberse enriquecido, á otros ambiciosos á quien favorece por un momento la inconstante fortuna.

Las cartas de Montevideo del 26 de Setiembre anuncian que el gobierno ha invocado la mediacion de la Inglaterra en sus disputas con Buenos-Aires, y que el gabinete inglés ha encargado á M. Mandeville, su ministro en Buenos-Aires, de conseguir una reconciliacion entre ambas repúblicas. Rosas persiste en negarse á reconocer la independencia de la Banda Oriental, y á entablar negociaciones con el general Rivera; este es el motivo de las quejas del encargado de negocios de Francia, que esclama contra la violacion de los tratados. A lo que Rosas responde que no cederá sino á la fuerza, y que esta sola podrá obligarlo á ejecutar esta parte de los tratados.

El encargado de negocios de Francia dicen que ha pedido sus pasaportes. Si esto es cierto debemos aguardarnos á un nuevo bloqueo y nuevas medidas de rigor.

MADRID 27 de Diciembre.

Boletín estrangeros.

—Hé aqui lo que declamos el otro día sobre el estado de la mayor parte de las repúblicas americanas. Tejas y Méjico se cruzan de contestaciones: el presidente de Buenos-Aires se niega á arreglar sus deferencias con Montevideo. Y al cabo; preferibles son estas guerras de nacion á nacion y de esta lo á estado, á los movimientos de anarquía sempiterna en que consumen su vida interior esos contrapuestos estados y esas insubistentes naciones.

Las hostilidades de Tejas contra Méjico, en el caso de trabarse una guerra formal, serian alentadas por los Estados Unidos, á quienes aguijonea la esperanza de un futuro dominio sobre la segunda de aquellas repúblicas. Grau entorpecimiento nace de aqui para la consolidacion de la presidencia de Santana.

Este general federalista por una série de actos de oposicion militar y revolucionaria, acababa de derrocar al presidente Bustamante, jefe de los centralistas; mas habiendo manifestado claramente sus pretensiones á la dictadura, su propio partido, el partido federalista, volvió contra él los medios de revolucion con que le habia elevado. Santana entabló negociaciones con el fugitivo Bustamante, y se firmó una capitulacion, cuyos artículos encerraban entre otras medidas una amnistía. Seis estados federalistas protestaron contra estas disposiciones, y Santana se hallaba en la alternativa de ceder á sus exigencias ó de empuñar decididamente el poder absoluto.

Una guerra con Tejas multiplica los apuros de esta situacion. La indisposicion del partido federalista con su jefe presta medios de combatir y esperanzas de restauracion á los centralistas. Las armas de Tejas son siempre bastantes para inquietar al gobierno mejicano, como quiera que este gobierno provoque continuamente á aquella república con sus pretensiones de superioridad, con la violacion de los tratados y del territorio.

La conducta de Rosas en los negocios de Montevideo y de la Banda Oriental de Buenos Aires, no puede sorprender á quienes conozcan la historia de aquel jefe brutal que ha subido y se mantiene en la presidencia de la república, ahogando las pasiones feroces de la poblacion campesina, cuyo tipo lleva en sí mismo. La Inglaterra quizás no reciba muy seriamente el desaire de su mediacion; aunque el gobierno inglés no acostumbra sufrirlos, sus buenas relaciones con el presidente de Buenos Aires facilitarán algun medio de salir amigablemente del paso. La falta de cumplimiento del tratado concluido el año anterior con la Francia es asunto mas sério: en él quedó reconocida la independencia de la Banda Oriental de la república y estipulada la seguridad de los súbditos y comerciantes franceses. A lo primero se niega Rosas; lo segundo tampoco se cumple: la peticion de pasaportes por el cónsul francés debe ser, pues, caso algo mas formal que la traslacion del consul inglés á Montevideo.

Precisamente los términos del tratado fueron acerbamente combatidos por la prensa francesa al tiempo de su celebracion. Se culpó de inhabilidad al almirante Mackae, de debilidad y falta de decoro al gobierno francés. La cuestion de Buenos-Ayres es una cuestion inveterada que ha provocado dos veces las hostilidades de la Francia: es por otra parte una cuestion estraña al cúmulo de cuestiones generales en que la Francia no se mueve sino á voluntad de las demas potencias. Mr. Guizot quitaria un arma de oposicion á sus enemigos mandando al almirante Mackan renovar el bloqueo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 10.

S. A. el regente del reino se ha enterado con agrado de la comunicacion de V. S., fecha en 20 del actual, en que da parte del estado de las enseñanzas primarias de esa provincia y de las mejoras que en ellas introduce diariamente el celo de las autoridades encargadas por la ley de esta importante parte de la administracion: en su vista, y deseando S. A. dar un publico testimonio de la satisfaccion con que el gobierno ha recibido tan interesantes por menores, se ha servido disponer que se den gracias en nombre de S. M. á esa diputacion provincial, comision de instruccion primaria y ayuntamiento, insertándose en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de instruccion pública esta resolucion y la comunicacion que la motiva.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Diciembre de 1841.—Infante.—Sr. jefe político de Soria.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El regente del reino, por decretos de 20 del corriente, ha tenido á bien nombrar para una plaza de magistrado vacante en la audiencia de Zaragoza, á don Francisco Laveron, fiscal de la de Valladolid; para esta fiscalia á don Higinio Melero, que lo es de la de Burgos; y para esta resulta á don Juan Antonio Seoane, oficial de la secretaria de este ministerio.

Asimismo se ha servido nombrar promotores fiscales de uno de los juzgados de Madrid, cuya plaza resulta vacante por renuncia de don Cándido Manuel de Nocedal, á don Francisco de Paula Cifuentes, con el carácter de interino; del de Valencia, vacante igualmente por renuncia de don Rafael Monares que la obtenia, á don Fernando Donderis, con el propio concepto que el anterior, del de Gaucin,

á don Felipe Ortiz: del de Bujalance, en comision, á don José Juan Ruiz: del de Zafra, á don Pedro Antonio Lopez y Lopez: del de Estepona á don Manuel Dominguez de Soto: del de Archidona, á don Jacinto Lopez Romero, y del de Berrillo de Suyo, en comision, á don Elias Gonzalez.

CADIZ 3 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. José Matheu, mayor del primer batallon de Milicia Nacional.—Parada: el provincial de Ecija con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

San Antero, papa y martir.

El Jubileo está en la santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	4 s. 0.	30,96.	NE.	Clara.
Al mediodia.	7½ s. 0.	30,08.	NE.	Idem.
Al p. el sol.	8½ s. 0.	30,96.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 7 y 6 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 7 y 10 min. de la madrugada.
Primera baja á las 1 y 25 min. de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 4 min. de la tarde.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

Parte mercantil.

Fondos españoles en Lóndres el dia 24 de Diciembre.
Deuda activa..... 24

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE DICIEMBRE.

Se han sostenido los precios del 3 y del 5 en la negociacion de hoy en la que se han cruzado unos 13 millones en varias clases de valores; se hizo el 3 á 24 á 60 dias; y los diez millones del 5 p^o de moda á 33 7/8 á toda fecha y v., 33 1/2 á media fecha. Nada se publicó al contado, porque se hicieron operaciones en doble, pero no faltaba dinero á 33 1/4 y 1/8.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Neptune, capt. H. Whittingham, de Lóndres y Lisboa en 28 horas con la correspondencia y mercancías, á D. Pedro de Zulueta y compañía.

Bergantin ingles Rambler, capt. W. Hall, de Gibraltar en uno con vino, á La Cave y Echeopar.

Bergantin-goleta idem Unity, c. Morgan, de idem en uno en lastre, á Gomez.

Polacra goleta española S. Antonio, don Mateo Bosch, de Málaga en dos con aguardiente y otros efectos.

Bergantin-goleta Juanita, don José Antonio de Arriandaga, de Tarragona en 7 con id.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata americana Harmony, cap. Maudaek, en lastre para Málaga.

Fragata idem Manco, cap. C. Wade para New-Orleans.

Bergantin sueco Harmonia, capt. Y. J. Wickken, en lastre para Sevilla.

Quechamarin español N. S. del Camino, Francisco Rodriguez, con sal para el Carril.

Bergantin goleta idem la Montañesa, don Hipólito Zuleta, con sal para Bermeo.

Y varias embarcaciones menores.

Buques que estan a la carga.

Para el Rio de la Plata.

El bergantin ingles WILLIAM MURRAY, cap. Dobie A I en Lloyd, y forrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitira carga á flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podran asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Lóndres, con entregar á los consignatarios los documentos de embarque.

Para Vigo y el Carril.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta española MADRE DE DIOS, su capitan don César Arnaud. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Darán razon calle de Juan de Andas, núm. 133.

Para Santiago de Cuba.

El hermoso bergantin goleta español CERVANTES, al mando de don Miguel de Bertinote, saldrá del 8 al 12 de Enero por tener abordo la mayor parte de su cargamento. Recibe un resto á flete, y pasajeros para los que tiene comodidad, y dará buen trato. Lo despacha don Ramon Cabello, calle de San José, número 65.

Para Canarias.

La goleta española CONSTANCIA, su capitan D. José María Mendoza, anunciada para dicho punto, saldrá del 6 al 9 del próximo Enero. Admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha calle del Cristo, número 178.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Lúnes 3.	
7½ de la mañana.	8½ de la mañana.
12¼ de idem.	1¼ de la tarde.
2¼ de la tarde.	
Mártres 4.	
9½ de la mañana.	8½ de la mañana.
2¼ de la tarde.	11 de idem.
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.	Del Puerto.
Lúnes 3.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11¼ de idem.	9¼ de idem.
3¼ de la tarde.	2¼ de la tarde.
Mártres 4.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11 de idem.	9¼ de idem.
3¼ de la tarde.	2 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 4 del corriente á las 1¼ de la tarde.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 7 del corriente á las 6½ de la mañana.

EL paquete de vapor frances EL PHOCEEN, cap. Auzet, saldrá el 3 del corriente á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, núm. 99.—El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde del mismo dia 3.

Paquetes de S. M. B.

Segun posterior disposicion de la junta de admiranazgo de S. M. B. estos buques no varian por ahora sus salidas de Gibraltar y Cádiz, como estaba anunciado, hasta nuevo aviso, siguiendo por consiguiente efectuando las salidas de Gibraltar para Cádiz los Juéves al cañon de la tarde, y de esta para Lóndres, los Viérnes á las 10 de la mañana en punto.—P. de Z. y Compañía, agentes.

ANUNCIOS.

BOLETIN OFICIAL de la provincia de Cadiz.

Se suscribe á dicho Boletín y se vende en esta ciudad en la imprenta de la calle del Sol núm. 156, casa frente á la sacristia de San Lorenzo.

NACIMIENTO.

TEATRO DE ISABEL II,

CALLE DE LA COMPAÑIA.

Hoy 2 se ejecutará la funcion siguiente.—Primera parte: Despues de una agradable sinfonia se abrirá la escena con 18 trasformaciones como son: Paraíso, gruta, montes, calles, palacio y una magnífica decoracion de gloria á todo foro, y harán la adoracion los pastores.—Segunda parte: Se presentará la tia Norica con sus jocosidades acostumbradas, finalizando con el testamento.—Tercera parte: Se ejecutará la graciosa pantomima de magia, en un acto titulada: EL TRUENO DE LA LOCURA, estrenandose dos decoraciones que representan un salon y el interior de una casa rústica. Terminando la funcion con un vistoso jardin, en el que se hará varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales.—Entrada 2 rs. Lunetas, sillas de galeria y platea 2 rs. Entrada con asiento comun 2 rs.—Se dará una funcion á las 7.

Teatro Principal.

Mañana Mártres se ejecutará la celebrada ópera del maestro Coppola

NINA PAZZA PER AMORE.

La dulzura de su música y lo difícil del carácter de la protagonista, que será desempeñado por la señora Barilli, han merecido á esta composicion universales aplausos en cuantos teatros se ha ejecutado.

PERSONAGES.

Nina, hija del.....	Sra. Barilli.
Conde Redolfo.....	Sr. Maggiorotti.
Enrique, amante de Nina.....	Sr. Confortini.
Mariana, haya de Nin.....	Sra. Lega.
El doctor simplicio, médico de la aldea.....	Sr. Santarelli.
Jorge, conserge del castillo.....	Sr. Garcia.
Jardineros y aldeanos.....	Coristas y comparsas.

ARGUMENTO

Nina, hija del conde Rodolfo amaba al joven Enrique que con quien se habia educado y en cuyo amor condescendia el conde accediendo al enlace de los jóvenes; mas pocos dias antes de verificarse se presentó un rival muy rico, y el padre seducido por el interés suspende la boda y manda á su hija olvide á su antiguo amante. Ella desesperada convina con su aya Mariana una entrevista con Enrique que debia ser á la media noche; mas sorprendido por su rival desaparece considerandolo como muerto. El conde le presenta al nuevo amante ordenandole que le dé la mano de esposa; pero ella que esperaba su querido Enrique se desmaya, y al volver en si perdió la razon.

Aquí empieza la accion del drama.

Abandonada de su padre quedó en el antiguo castillo da este entregada al cuidado de su aya Mariana y del doctor Simplicio. Su padre, pasado el primer furor escuchó la voz de la naturaleza, y volvió al cabo de algunos meses á su castillo, donde encontró á su hija en aquella desdichada situacion. Lleno de pena no solo la perdona sino que está dispuesto á darla por esposa al joven Enrique, si fuera posible volverlo á la vida. En este estado se presenta este en el castillo despues de curado de sus graves heridas y todos de consuno trabajan al restablecimiento de Nina, logrando volverla á la razon, y ya sana une el conde á los dos amantes con general júbilo de cuantos habitantes habia en el castillo y en las aldeas inmediatas.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.